

Miraflores, 10 de julio de 2020

CIRCULAR N° 159-2020-SMV/11.1

Señores
INVERSIONES EN TURISMO S.A. INVERTUR
AV. LA ANGOSTURA N°400
Presente.-

Presente.-**Ref.: Expediente N° 2020019477**

Me dirijo a ustedes con la finalidad de formular determinados requerimientos de información relacionados con el desarrollo de las actividades económicas de su representada en el contexto actual, el cual tiene un carácter excepcional como consecuencia de la pandemia derivada del COVID-19, la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional y la reanudación de las actividades económicas en forma gradual y progresiva.

Al respecto, debe indicarse que dichos requerimientos de información, obedecen a la necesidad de los inversionistas y potenciales inversionistas de contar con toda la información relevante para la adopción de decisiones de inversión debidamente informadas, y se formula al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y sus modificatorias

La información requerida en el Anexo deberá ser remitida en calidad de hecho de importancia, respetando su plantilla y a través del Sistema MVNet¹, debiendo además adjuntar la presente circular². El plazo para tal efecto es de siete (07) días hábiles, el cual debe ser computado a partir del día hábil siguiente de notificada la presente circular.

De tener alguna consulta sobre el presente requerimiento, sírvase comunicarse a través del correo electrónico Div_Registro_SMV@smv.gob.pe.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

Firmado por: GODOS GARCIA Alix Fernando FAU 2013101
Razón:

Alix Godos
Intendente General
Intendencia General de Supervisión de Conductas

¹ La ruta en el Sistema MVNet es el siguiente: «Obligaciones de Información» - «Hechos de Importancia» - «Otros Hechos de Importancia».

² La presente circular se encuentra publicada en formato Microsoft Word para su descarga y correcto llenado en la ruta: www.smv.gob.pe – «Orientación y Educación» – «Información de Empresas» – «Circulares IGSC».



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV Superintendencia del Mercado de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES - AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

Anexo

Circular N° 159-2020-SMV/11.1

Información relevante sobre la situación de los emisores de valores

Denominación social : INVERSIONES EN TURISMO S.A

Fecha : 22/07/2020

Indicaciones:

- a. Marque con un aspa (X) en sentido afirmativo o negativo.
b. La información de mediciones o estimaciones solicitada no tiene que ser precisa. Debe ser una aproximación razonable de las mediciones efectuadas por el emisor.
c. La información sobre «Explicación complementaria» es facultativa.

Table with 3 columns: Temas, Sí, NO. Contains 4 rows of questions regarding economic activities suspension and resumption, with 'X' marks in the 'Sí' or 'NO' columns.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV Superintendencia del Mercado de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES - AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

Respuesta:		
Si desde el 01 de Mayo del 2020 al 07/10/2020 Solo personal administrativo y de Mantenimiento esta laborando.		
5. Debido al contexto actual, ¿ha tenido que reducir su personal de trabajo? En caso su respuesta sea afirmativa, indique qué porcentaje del total corresponde.	X	
Respuesta:		
<hr/> <hr/> <hr/>		
6. ¿Ha solicitado o solicitará fondos relacionados con los programas o ayudas del Estado Peruano? En caso su respuesta sea afirmativa, detalle cuáles han sido dichos programas o ayudas y el estado de su solicitud.	X	
Respuesta:		
Nos hemos acogido a Reactiva Perú y ya fue aprobado		
7. ¿Ha refinanciado o negociado la reprogramación del pago de sus obligaciones?	X	
Explicación complementaria:		
Reprogramación hasta Diciembre 2021 en negociación. A la fecha se ha reprogramado pagos de capital hasta Setiembre 2020.		
8. ¿La categoría de clasificación de deudor asignada por centrales de riesgo y/o el rating de clasificación asignado por las entidades clasificadoras de riesgo han sido degradados?		X
Explicación complementaria:		
<hr/> <hr/>		
9. ¿Considerando el contenido del presente documento, su representada considera que existen otros hechos o indicadores que debe comunicar al mercado?		X
Explicación complementaria:		
<hr/> <hr/>		
10. ¿La sociedad viene realizando mediciones o estimaciones periódicas para conocer el impacto y variación en sus principales cuentas contables?	X	
Explicación complementaria:		
Realizamos revisiones de proyecciones de manera frecuente de lo que sería el 2020 y 2021 en función de la evolución del entorno y las nuevas medidas del gobierno .		



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES - AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

Considerando la última información financiera de la sociedad:	Respecto al mismo período del 2019
(a) Indique la variación porcentual de los ingresos operativos:	-48.44%
(b) Indique la variación porcentual de los ingresos totales:	-48.44%
(c) Indique la variación porcentual de costos y gastos totales:	-37.49%
(d) Indique la variación porcentual de la ganancia (pérdida) neta del período:	-119.81%